

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXV

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.675

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Maiorca, 2 de Febrero 1934

EL FRENTE UNICO

Desde que a causa de los famosos 21 puntos de la III Internacional, se rompió la unidad socialista, se viene hablando de la necesidad del frente único, con la particularidad de que, los que han venido haciendo una plataforma política de esa aparente aspiración de unidad obrera, son precisamente los que con sus campañas columnosas quebrantaron la misma unidad a que dicen aspirar; razón por la cual la U. G. T. y el P. S. desdesharon, por considerarlas insinceras, las campañas pró frente único de ciertos elementos dependientes de Moscú; de otro modo, hubiera sido distinta la posición de dichos organismos en relación con el repellido frente único.

Hoy el tema frente único, por las circunstancias políticas que nos rodean, ha tomado una importancia, una actualidad que reclama un puesto de preferencia y de prelación en las cuestiones político-sindicales de nuestro país, por razones que no detallamos por considerarlas del dominio de todos los trabajadores que se preocupan de sus derechos sociales... Así lo entienden «El Socialista», órgano central del Partido y el Presidente de éste, compañero Largo Caballero, y así lo han hecho público desde sus páginas, el primero y desde la tribuna el segundo. Han hecho más; han dado la sensación de que sus manifestaciones están asistidas de la necesaria sinceridad, al dar las normas para la realización del frente único, sin merma de la dignidad, del prestigio, ni de la personalidad de las colectividades ni de los individuos interesados en el asunto en cuestión.

Largo Caballero, en su último discurso, a este respecto, ha dicho, más o menos: *Yo soy el más injuriado de todos, pero estoy dispuesto a enterrar bajo siete capas de tierra todos los agravios.*

¿Como se corresponde a la generosidad socialista por los elementos que han hecho ege de su actuación sindical y política el manoseado frente único?

A la vista tenemos una carta abierta dirigida a todas las entidades sindicales, políticas, culturales, etcétera, etc., por un Comité Antifascista, en que se invita a una asamblea para constituir un frente único de lucha contra el Fascismo y la guerra a todas y cada una de dichas entidades, las que debían asistir representadas por dos delegados—efectivo y suplente—. En dicha carta abierta se razona la necesidad de dicho frente único, de forma que suscribimos por entero. Pero continúa brillando por su ausencia la sinceridad en el propósito, a juzgar por los siguientes párrafos: *Que todas las entidades e individuos a que nos dirigimos, por encima de banderías y de traiciones, se adhieran e incorporen.*

El Frente Único de lucha contra el fascismo y la guerra imperialista, debe ser un movimiento popular y democrático, de abajo a arriba, y no de dirigentes, pues de

dirigentes, ha venido partiendo hasta ahora esa política de tolerancia y complicidad que está incubando a pasos agigantados la sangrienta contrarrevolución.

Nosotros, que deseamos con toda sinceridad la formación de un frente único para malograr los fines fascistas de la burguesía, sentimos tener que registrar obstáculos como los que representan los conceptos vertidos en un manifiesto por el que se pretende la realización de un bloque en el que deben ser incluidos, todos sin excepción, los integrantes de las organizaciones interesadas, que hemos reproducido más arriba.

Mientras se sigan las antiguas normas sobre el particular, los autores de la carta abierta que nos ocupa, habrán de permitirnos que dudemos sobre si el manoseado frente único sigue siendo un pretexto para absorber la masa obrera que sigue—y no tiene motivo para abandonarlos—una táctica y a unos hombres de una eficacia y una honradez que pueden resistir la crítica más severa.

Nuestro mayor deseo es que, por quien corresponda, se nos disipe nuestras dudas mediante las pertinentes rectificaciones en los procedimientos para lograr el deseado fin de unificar todas las fuerzas aprovechables para batir al enemigo Comun.

De lo contrario todo se habrá ido en palabras. Y hoy se precisan hechos de acuerdo con las realidades.

Agrupación Socialista Palmesana

El próximo domingo día 4 del actual, a las 3 de la tarde, celebrará Junta General extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Asuntos pendientes de la última general y otros.
- 3.º Formación del frente único.

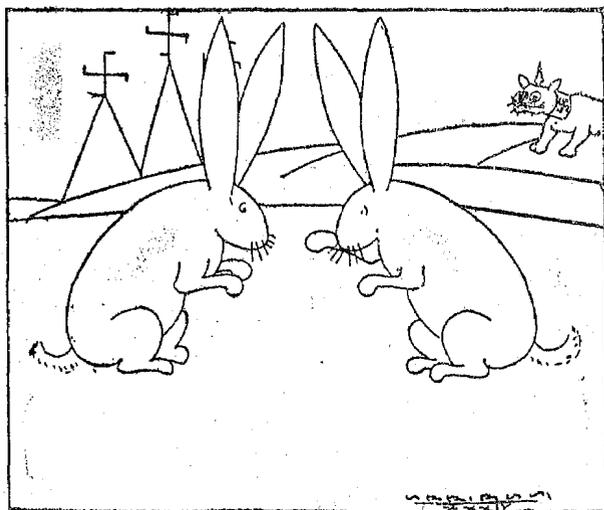
[Compañero] No faltes, por tenerse que tratar asuntos muy importantes.

Una adhesión al Partido

Esta misma Agrupación, en Junta general celebrada el 25 del mes pasado, acordó por unanimidad, adherirse a la posición del Partido Socialista, por creer que es la más acertada ante el avance de la reacción.

El Secretario,
R. García Galán

NI GALGOS NI PODENCOS..., por Arribas



...pero viene por nosotros. Conque arrea y vamos a ver si terminamos la fábula al revés.

Un Libro de Alejandro Jaime

Es frecuente en las redacciones de los periódicos el compromiso de hacer el reclamo de alguna obra literaria, limitándose en muchos de los casos a entregar al cajista una gacetilla suplicada que no es sino una autocritica del libro en cuestión cuyo autor envía al periódico, intercalada en las páginas del volumen, el que, no pocas veces, no pasa de ser exponente de vanidad o de propósitos lucrativos. A lo sumo, muchos comentarios encomiásticos, son meramente una obligada correspondencia a una cariñosa dedicatoria del autor.

Hoy vamos a ocuparnos de un libro con absoluta exclusión de las circunstancias apuntadas, y no menos que del libro, de su autor. Es el libro IMPRESIONES DE UN CONSTITUYENTE. Su autor, nuestro estimado camarada Alejandro Jaime, que recopila en un volumen de

más de trescientas páginas, una copiosa serie de interesantes artículos publicados en «Justicia Social», de Mahón y en estas columnas, en los cuales, nuestro querido correligionario comenta la labor parlamentaria desde el advenimiento de la República.

Carentes de la necesaria erudición para enjuiciar el libro que nos ocupa, desde un punto de vista literario, este modesto comentario ha de proyectarse sobre un punto objetivo: la fuerza espiritual y doctrinal de su prosa llana, de una amenidad que armoniza perfectamente con la sencillez que, de intento, le imprimiera su autor, consciente de la modesta capacidad intelectual de los lectores de este semanario, en el cual y en este mismo sitio de preferencia, vio la luz por primera vez.

Esto nos releva de decir que, salvo algunos interesantes aditamentos, co-

noiciamos el contenido del libro en cuestión, el que, no obstante, hemos leído con creciente interés, en cuyo conjunto hemos podido apreciar en toda su extensión la recia y excelente contextura moral de su autor, la bondad de sus sentimientos y la fidelidad y acierto en la interpretación de la doctrina socialista, apesar de la sobriedad del estilo de nuestro camarada Jaume.

Porque en el compañero Jaume se dan estas dos cualidades: la prodigalidad en sus propios sacrificios en favor del ideal y una especie de pudor invencible ante la publicidad de su generosidad característica. Jaume es la antítesis del hombre que se pavonea de su exterior vacío de toda virtud; pertenece a esa estirpe, rara, de hombres que atesoran en lo más recóndito de su ser los más puros y elevados sentimientos para desparmarlos recatadamente sobre sus hermanos, que son todos los hombres. ¡Cuántas veces, en la tribuna, hemos visto como su sentimiento de justicia y de fraternidad se traducían en brillantísimos párrafos que no llegaban

a las últimas filas del auditorio, por que la emoción velaba su voz con vibraciones del corazón, por su grandeza, que predomina sobre sus facultades de expresión, que posee en abundancia! Solo así se concibe haya huído de la placidez de una vida rodeada de comodidades, para entregarse ardorosa y abnegadamente a la lucha desde el campo socialista, sembrada de sacrificios y sinsabores, en cuyo triunfo no ha de hallar ventajas materiales, sino satisfacción a sus anhelos de justicia sociales.

Ya hemos dicho al principio que en este comentario había de entrar por mucho el autor del libro que lo ha motivado. No hemos podido sustraernos a la tentación de hacer un poquitin de justicia a un compañero que, por su posición social, es el que mayor garnita ofrece de desinterés personal al abrazar el ideal socialista. Esperamos del camarada Jaume nos disculpará de que haya podido más en nuestro ánimo el espíritu de justicia que el deseo de no lastimar su sentimiento de modestia.

Desde la Tribuna.

El nuevo Parlamento

Nos hemos asomado a la tribuna en día de sesión movida. Iba a discutirse la capacidad del Sr. Calvo Sotelo. Preside el Sr. Alba, con su cara meliflora, elevado a la presidencia de las Cortes, no como Besteiro por el voto unánime de la Cámara, sino solamente por los sufragios radicales y monárquicos. El propio Maura hubo de negar sus votos a ese averiado político de la monarquía. Ahora mismo acaba de adscribir a la Presidencia, como mecánografa, a una señorita, antigua amiga suya....

En los escaños vemos a Golcochea, Maura (Honorio), Primo de Rivera, Calderón, Fanjul, Chapaprieta, Rodríguez Viguri, ministro del Gabinete que ordenó el fusilamiento de Galán, y a multitud de pollos peras de la monarquía. La fisonomía del nuevo Parlamento no puede ser más marcada. Es el Parlamento de la contrarrevolución, de los pucherazos y del soborno. La voluntad popular no está aquí representada sino suplantada. El partido radical con 800,000 votos ha conseguido 107 actas. El partido socialista con cerca de dos millones solo cuenta con 62. Las Izquierdas excluyendo, claro está, a los radicales, han alcanzado 3,375,000 votos. La coalición de derechas, en la que figuran unas 12 fracciones, 3,345,000, y ante esa manifestación clara del sufragio el Parlamento actual está alborado de cavernícolas.

La finalidad de un Parlamento de semejante catadura no puede ser otra que deshacer toda la obra revolucionaria de las Constituyentes. Y esa triste misión la ha reservado el destino al Sr. Lerroux que ha blasonado toda su vida de republicano y de revolucionario. Valiente revolucionarismo!

La admisión del Sr. Calvo Sotelo es cuestión de días. El revolucionario Lerroux no siente el menor escrúpulo en

abrir las puertas del Congreso al destacado ministro de la Dictadura. Si se trata de un socialista o de un republicano auténtico, otra cosa fuera.

Se comenta en la Cámara la declaración republicana de los agrarios. Royo Villanova, ingenuamente, ha dejado entrever las razones de esa metamorfosis. Si hubiéramos hecho esa declaración—dijo el pintoresco Diputado baturo—meses atrás, tendríamos tres ministros en el banco azul. He aquí trazada la norma política de esa gente; el poder como botín; el arribismo como finalidad política.

El banco azul dá listima. El Sr. Lerroux sentado a la cabecera como un pelete, a merced de las derechas, sin haber presentado un solo proyecto de ley que revele al hombre de gobierno. Sin ineptitud como gobernante la proclaman a los cuatro vientos los mismos periódicos que le jaleaban cuando el gobierno Azaña, Martínez de Velasco, testimonio nada sospechoso, acaba de decir que el Sr. Lerroux está sentado en el banco azul pero que no gobierna. Miguel Maura ha compadecido el desairado papel que está desempeñando el caudillo. Qué enorme diferencia entre Azaña y Lerroux! Podrá discreparse de la política del Sr. Azaña, podrán señalarse graves yerros a su actuación, pero nadie podrá negar su recio temperamento de político ni sus grandes dotes de gobernante. Azaña es un valor europeo. Lerroux vivió en su juventud urdemagogo del Paralelo. Pero nada más que eso.

He saludado a D. Manuel en los pasillos. Cuando yo estaba en el banco azul—me dijo—ante la sospecha de que faltara un voto para un quorum se me llamaba detentador del poder. Qué se hubiera dicho de mí si se me hubiera visto en el banco azul, sin mayoría,

prisionero de las derechas, esclavo de los monárquicos!

Si esa es la impresión del Gobierno en el Parlamento su situación fuera de él no es más halagüeña. El Sr. Lerroux alardeaba frecuentemente de contar con la opinión pública y aseguraba categóricamente que su presencia en el Gobierno llevaría la tranquilidad a todo el ámbito nacional. Ha ocurrido así? Leed cualquier periódico y recorred los epígrafes de las noticias. Ahí van algunas recogidas al azar en los periódicos de hoy: Puente Cesar (Coruña). La Guardia Civil ha disparado contra un grupo de manifestantes hambrientos, resultando una mujer muerta y cuatro hombres heridos. Guadalajara. Han declarado la huelga del hambre en la prisión militar 30 marineros y soldados por los malos tratos de que se les hacía objeto. Valencia. En Ayora un monte comunal ha sido invadido por los obreros hambrientos. En Castellón se echan a la calle más de 300 personas a implorar limosna ante la falta de trabajo. El camarada Roma Rubles me decía ayer tarde que en la provincia de Cádiz existen pueblos pequeños en los cuales hay 300 o 400 hombres sin trabajo y Alejandro Peris, compañero mío en las Constituyentes, me informaba de que en la provincia de Jaén dentro de 15 días, que habrá terminado la recolección de aceitunas, quedarán sin trabajo 80,000 hombres.

Los estudiantes fascistas han herido gravemente a un estudiante de la F. U. E. afiliado a la Juventud socialista. Conflicto estudiantil en toda España. Huelgas en Málaga, Irún, Fuenterriabla y Toledo. Atracos en Pamplona, Terragona, Bilbao y Zamora.

Las subsistencias suben escandalosamente mientras que la peseta baja para no ser menos que la libra y el dolar. Decididamente el Sr. Lerroux es un gran profeta. Vivimos en plena euforia.

El panorama español no puede ser más sombrío y entristecedor. Sería desesperante si esa fúlgubre medalla que hemos enseñado no tuviera su reverso. Veámosle:

Todos los sindicatos de la U. G. T. de Salamanca se han pronunciado por la unificación de las fuerzas proletarias. En Avilés se ha formado el frente único. La Juventud socialista de Murcia clama valientemente por esa unión. La mayor parte de las juventudes socialistas de España están voceando en estos momentos el frente único. Pestaña está convencido de esa necesidad. El partido comunista requiere nuestro concurso. La idea está en marcha y cuajará. Es imprescindible en estas horas angustiosas la unión y la abnegación de la clase trabajadora para sacar a España del caos en que vive y para salvar y proseguir la revolución iniciada el 14 de Abril.

Alejandro Jaume

¡Obrero! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

Federación Socialista Balear

En la reunión celebrada el domingo 28 del pasado Enero por el Comité Provincial se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

No admitir la dimisión que por motivos de salud presentaba el Presidente de la Federación compañero Lorenzo Bisbal, y concederle tres meses de permiso. Nombrar interinamente Vice-Presidente al camarada Jaime García; y Vocales a los compañeros Antonio Miralles y Guillermo Fullana.

Que continúe desempeñando el cargo de Director de EL OBRERO BALEAR, Jaime Rebassa y de Administrador Jaime Matas.

Encargar a Juan Monserrat Parets, Antonio Miralles y al Director y Administrador de EL OBRERO para que procedan a la reorganización del órgano de esta Federación, y reintuir al director con 50 pesetas mensuales.

Hacer un homenaje al compañero Alejandro Jaume, encargándose a Parets y Crespi para que, conforme lo acordado en principio, procedan a su práctica.

Se acuerda comunicar al Comité Nacional del Partido Socialista, la plena identificación de esta Federación con los principios y táctica que viene siguiendo el mismo, y la campaña que viene desarrollando EL SOCIALISTA.

Unión General de Trabajadores de Baleares

Reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 22 de Enero de 1934, con asistencia de Antonio Ribas que preside, Gil, Forteza, Mas Ferragut y Roca.

Se aprueba el acta anterior.

Se trata sobre la próxima llegada a Palma de D. Juan March y Ordinas, y de los actos que con tal motivo se preparan por la parte reaccionaria, en contra de los trabajadores.

Se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión extraordinaria del pleno de Delegados.

Asiste a la citada reunión una comisión de compañeros pertenecientes a la Sección de Trabajadores de la Enseñanza, los cuales exponen a la C. E. los casos que les vienen ocurriendo con relación a las Clases nocturnas. Se lamentan de la poca actividad demostrada por el Ministerio de Instrucción Pública, por cuyo motivo se van a ver obligados a interrumpir esta enseñanza, lamentándose de que los únicos perjudicados en este caso serán los obreros, los cuales se verán privados de recibir una instrucción que no les es posible recibirla de día. Piden a la C. E. que labore en pró de que no tengan que interrumpir dicha clase.

Se acuerda elevar, de momento, un telegrama al ministerio correspondiente pidiendo urgente solución a dicho asunto.

Se acuerda hacer un llamamiento a todas las Secciones de Baleares pertenecientes a la U. G. T. de España, que no pertenezcan a la de Baleares para que ingresen.

Se acuerda convocar a todos los Vocales del Jurado Mixto de la Jurisdicción de Baleares, para el Jueves día 1.º de Febrero.

Es admitida en esta U. G. T. la Sociedad Círculo de Obreros Albañiles de Pollensa, con 100 afiliados.

Se procede a la lectura de la correspondencia asordándose lo pertinente en cada caso.

Y acto seguido se levantó la reunión.

El Secretario,
ANTONIO GIL

Federación Socialista Balear. - Reglamento

Artículo 1.º Esta Federación tiene por objeto unificar las fuerzas socialistas organizadas en la región Balear, así como facilitar y extender la propaganda. Estará constituida por las colectividades que acepten el programa del Partido Socialista obrero Español, las resoluciones de sus Congresos y el presente Reglamento.

Art. 2.º La Federación no reconoce más que una Agrupación, una Juventud, un Grupo Femenino y una Sociedad de oficio en cada localidad. En las localidades donde exista Grupo Femenino constituido las mujeres socialistas deberán pertenecer a su Grupo y no a la Agrupación.

Art. 3.º Las Agrupaciones y demás colectividades que pertenezcan al Partido Socialistas deberán formar parte de la Federación. Las Juventudes y demás colectividades o Grupos que no pertenezcan al Partido, pero que reúnan las condiciones expresadas en el 2.º párrafo del artículo 1.º podrán ingresar en la Federación, siempre que estén conformes con su organización y cumplan los acuerdos de los congresos provinciales.

Art. 4.º Las colectividades deberán constar de 10 individuos por lo menos para poder ser admitidas en esta Federación. En las localidades donde no pueda constituirse una colectividad por no llegar a dicho número los correligionarios, podrán éstos, individualmente o en grupo, pertenecer a la Federación previa solicitud de ingreso a la Comisión Ejecutiva.

Art. 5.º Las colectividades que se constituyan, para ingresar en el Partido deberán solicitarlo por medio de esta Federación, debiendo pertenecer a ella.

Art. 6.º Las colectividades podrán también ingresar en esta Federación formando Federaciones insulares.

Art. 7.º Las Agrupaciones satisfarán a la Federación 2 pesetas anuales por afiliado en concepto de cuotas para el Comité Nacional y una peseta anual para las atenciones de la Federación. Las tarjetas de afiliado y los programas los adquirirán las Agrupaciones directamente del Comité Nacional. Las Juventudes, Grupos Femeninos y Sociedades rurales pagarán en concepto de cuotas ordinarias a la Federación lo siguiente: Una peseta anual para el Comité Nacional y cincuenta céntimos, también anuales, como cuota de la Federación, las Sociedades obreras rurales; cincuenta y veinticinco céntimos, respectivamente, los Grupos Femeninos, y cincuenta céntimos en concepto de cuota federal, las Juventudes. Estas cuotas se entiende que son por afiliado y por año.

Art. 8.º El Comité provincial estará autorizado en casos extraordinarios para girar prorrateos extraordinarios cuando se acuerden gastos importantes o trabajos especiales. En estos prorrateos sólo pagarán la mitad de lo que corresponde a las Agrupaciones, las Juventudes, Grupos Femeninos y Sociedades rurales.

Art. 9.º Las colectividades que integran la Federación remitirán semestralmente al Comité Provincial el importe de sus cotizaciones con arreglo al número de los afiliados con que cuentan al principio de cada semestre y cuyo número comunicarán en los meses de Enero y Julio.

Art. 10. La colectividad que adeude las cuotas de un semestre sin motivo debidamente justificado, será amonestada por el Comité Provincial, no tendrá voto en las resoluciones que pueda adoptar la Federación y estará imposibilitada de tomar parte en los Congresos.

Si las deudas de una colectividad llegaran a un año de cotización, será dada de baja en la Federación y, consiguientemente, del Partido.

Art. 11. Todo individuo condenado por una colectividad del Partido, en la Provincia, tiene derecho a recurrir en alzada al Comité Provincial. Si el fallo que éste dictare no satisficiera a una de las partes, pasará el asunto a la resolución del primer Congreso ordinario que se celebre. Si tampoco hubiere conformidad con su resolución, o antes que el Congreso provincial se celebre el Nacional del Partido, podrá hacer uso del derecho que le concede el artículo 16 de la Organización general del mismo.

El plazo para apelar, tanto en los fallos de las colectividades como del Comité Provincial ante los Congresos, será de un mes contando desde la fecha de la notificación a los interesados. Transcurrido este tiempo sin que ninguna de las dos partes haya apelado, los acuerdos serán ejecutivos.

Art. 12. El Comité Provincial es el representante general del Partido en Baleares y estará compuesto por un Presidente, un Secretario contador, un Vicesecretario, un Tesorero y dos vocales elegidos por el Congreso, y de un vocal por cada colectividad federada, que ella misma designará.

Los seis primeros cargos constituirán la Comisión Ejecutiva, la que llevará la administración de la Federación y representará al Comité Provincial.

Art. 13. Los cargos del Comité Provincial se procurará que no recaigan en camaradas que desempeñen cargos directivos en las colectividades dónde tenga aquel su residencia.

Art. 14. Los deberes de la Comisión Ejecutiva son:

a) Reunirse por lo menos dos veces cada mes.

b) Ejecutar los acuerdos de los Congresos, hacer cumplir estos Estatutos, la Organización general del Partido y cuantas resoluciones se adopten por éste y por la Federación.

c) Controlar la administración y dirección del periódico, órgano de la Federación.

d) Intervenir en las diferencias que surjan entre dos o más colectividades o entre dos o más individuos de las mismas.

e) Realizar la propaganda de acuerdo con los comités de las colectividades respectivas.

f) Presentar al Congreso anual ordinario las cuentas de la Federación y del periódico, así como una Memoria detallando toda su gestión.

g) Convocar los Plenos del Comité y preparar el orden del día de los Congresos.

h) Mantener relaciones con el Comité Nacional, con las colectividades y con los organismos obreros.

i) Resolver los asuntos urgentes.

Art. 15. El Comité Provincial se reunirá ordinariamente dos veces al año, una en el mes de Enero y la otra en fecha adecuada, que fijará la C. E., para la preparación del Congreso anual ordinario. También se reunirá con carácter extraordinario cada vez que lo acuerde la Comisión Ejecutiva o lo soliciten tres vocales de los designados por las colectividades.

Art. 16. El individuo del Comité Provincial que sin causa justificada dejare de concurrir a tres reuniones consecutivas se le considerará dimitente, procediéndose a cubrir la vacante a la mayor brevedad por medio de referéndum. Lo mismo se hará cuando la vacante fuera producida por cualquier otro motivo.

Art. 17. Será órgano en la prensa de esta Federación el semanario «EL OBRERO BALEAR», cuyo Director y Administrador serán nombrados por los Congresos, pudiendo el Comité sustituirlos interinamente en caso de dimisión o incumplimiento de su cometido, dando cuenta inmediata a las colectividades.

Art. 18. Excepto en casos excepcionales, el Comité Provincial hará las comunicaciones que haya que dirigir, con carácter general a las colectividades, por medio de su órgano en la prensa.

Art. 19. Los corresponsales y repartidores del periódico serán nombrados por las colectividades de la Federación en sus respectivas localidades siendo responsables de sus débitos.

Art. 20. Todas las colectividades deberán estar suscritas al periódico, procurando, además, que lo compren y se suscriban el mayor número posible de compañeros.

Art. 21. Todos los años se celebrará un Congreso ordinario de la Federación, cuya fecha la fijará el Comité Provincial con un mes de anticipación a fin de que las Agrupaciones remitan la nota de los asuntos que en él hayan de tratarse, debiendo la Comisión Ejecutiva remitir a cada Agrupación la correspondiente orden del día con ocho días de anticipación.

En los Congresos se juzgará toda la gestión del Comité Provincial, incluso la que se refiera al periódico; se adoptarán cuantas resoluciones convengan al desenvolvimiento de las ideas que sustenta el Partido, se señalará la localidad donde haya de efectuarse el Congreso inmediato, se elegirán los compañeros que han de formar la Comisión Ejecutiva y el Director y Administrador del periódico y se fijará el punto de residencia del Comité.

También se juzgará en estos Congresos la conducta de los representantes en el Parlamento, Diputación Provincial y Municipio que tuvieran las colectividades de la Federación, como asimismo la de los Delegados al Comité Nacional.

Art. 22. Exceptuando las que revistan carácter urgente no podrá discutirse en los Congresos ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día.

Art. 23. Los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros de la Federación a propuesta de una o más entidades, o del Comité Provincial.

Art. 24. Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos de la Federación por uno o más delegados, pero las votaciones se harán por el número de afiliados que representen.

Los gastos que originen los delegados que concurran a los Congresos serán costeados por las propias colectividades.

Art. 25. Las colectividades que acepten la parte transitoria del Programa del Partido podrán nombrar delegados fraternales a los Congresos.

Art. 26. Los delegados irán provistos de sus correspondientes mandatos, en los que constarán el número de individuos representados.

Art. 27. El Comité Provincial estará representado en los Congresos por la Comisión Ejecutiva y cuando aquellos tengan que celebrarse fuera de su residencia sus gastos se costearán de los fondos de la Federación.

Art. 28. La Comisión Ejecutiva no tendrá voto en los Congresos, pero sí voz en todos los asuntos. No podrán sus individuos formar parte de la mesa.

Art. 29. Los gastos que originen la organización de los Congresos serán satisfechos por la Agrupación dónde éstos se celebren.

Art. 30. Los acuerdos de los Congresos, excepción hecha de los que revistan carácter urgente, no tendrán fuerza hasta que sean aprobados por las colectividades, las cuales deberán dar su opinión sobre ellos al mes de haberseles comunicado. Las que no respondan en este plazo se entenderá que lo aprueban. Se entenderán por comunicados una vez que se hayan publicado en «EL OBRERO BALEAR».

Art. 31. Este Reglamento solo podrá ser modificado en los Congresos ordinarios de la Federación.

DE ALARÓ

DE ANDRAITX

DE CAPDEPERA

Maniobras Políticas

Se dice por ahí que los caciques de Alaró están maniobrando incesantemente desde que ocupa el cargo de Alcalde nuestro compañero Pedro Rosselló, para hacerlo destituir.

Se dice también, desde hace algunas semanas que, ¡al fin han logrado que el Sr. Gobernador—cosa nada extraña, por ser uno de los fieles, abnegados y afeitosos servidores del caciquismo, y radical, por añadidura, de los de Lerroux—les ayude y busque motivos para hacer cesar a nuestro camarada en el cargo que ocupa en el consistorio.

¡Habrá encontrado, en esta fecha, motivos para ello? Tendrá maneras el señor Gobernador, para—legal o ilegalmente—destituir al Alcalde más ecuanime y honrado que el pueblo de Alaró ha tenido, por otro, el cual pudiera muy bien no ser tan digno ni tan republicano como nuestro republicano?

¿Sería posible que el Sr. Manent destituyera de su cargo al compañero Rosselló, hombre cuyo republicanismo de toda su vida no dá lugar a dudas, consagrado al bien de su pueblo, en el cual goza de gran popularidad y representa en él, la opinión sana y viva, la que colaboró moral y materialmente a la proclamación de la República? No quisiera creerlo; pero como el compañero Rosselló es un Alcalde socialista, y teniendo en cuenta que se ha generalizado en toda España la destitución de muchos de estos Alcaldes me hace suponer que se intente con el nuestro lo mismo; todo por satisfacer a los señoritos que no pueden amoldarse a tener que respetar y obedecer a un Alcalde trabajador, elevado a dicho cargo por el pueblo, en méritos a su austeridad, honradez y amor a su clase, que siempre le han guiado, en su conducta intachable y caballerosa.

Esa misma conducta le hizo aumentar el sueldo a los obreros de la brigada municipal que cobraban anteriormente por diez o doce horas diarias de trabajo, seis u ocho reales, cobrando en la actualidad, por ocho horas, tres pesetas. Estableció también un subsidio a las viudas necesitadas. Tal vez por esta obra, que no pueden ser más justas, ha sido denunciado al Sr. Gobernador por los caciques de Alaró.

A estas horas ignoro lo que habrá hecho el Sr. Gobernador. Creo que, además de eso, delante de él, habrán calumniado a nuestro Alcalde.

Nosotros, antes de que el Gobernador tome medidas queremos advertirle 1.º que las denuncias son de nuestros adversarios—que lo son también de la República—; que nuestro camarada ha cumplido siempre con su deber, haciendo lo que ha podido en bien de su pueblo con la contraria de los enemigos del régimen; que ha administrado nuestros intereses con lealtad y honradez y que ha trabajado siempre por el engrandecimiento moral y cultural del pueblo; y 2.º que este mismo pueblo lo quiere, lo ama y lo defenderá contra cualquier ataque de sus adversarios políticos. Nuestro Alcalde goza de las simpatías de la Agrupación Socialista—, de la que es su presidente—, de la Juventud Socialista, de todas las entidades de la Casa del Pueblo y más aún de todo el pueblo trabajador que no está dispuesto a consentir de ninguna manera, que sea destituido. Si tal sucediera, el pueblo en masa se pondría en pie para protestar de tan manifiesta injusticia y se opondría, por todos los medios, a que por encima de su voluntad soberana, se pisoteara sus derechos.

Gabriel Juan

De la J. S. Alaronense

Agrupación Socialista

Esta Agrupación, en Junta General celebrada el día 14 del pasado mes, acordó la renovación de la Directiva y fueron elegidos por unanimidad los compañeros siguientes:

Presidente, Andrés Palmer, (reelegido); Vice Presidente, Miguel Bauzá, (idem); Secretario, Bartolomé Bauzá, (idem); Vice Secretario, Jaime Porcel, (idem); Tesorero, Nannuel Rodríguez, (idem); Vice Tesorero, Gabriel Martorell, (idem); Contador, Guillermo Jofre, (idem); Vocal 1.º, Miguel Jenart, (idem); Idem 2.º, Juan Bordoy, (Elegido); Idem 3.º, Garpar Alemany, (idem).

A los compañeros salientes se les premió su labor con una salva de aplausos.

—La Directiva.

Cooperativismo

Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias,"

De nuevo hemos de ponernos en comunicación, quizá por última vez en lo que nos ocupa, con cuantos compañeros sientan ansias de redención, estén animados del deseo de emanciparse de uno de los factores más importantes de la economía: del yugo del casero.

Según se nos informa por el Comité de la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias," éste piensa cerrar las listas de ingreso el día 28 del corriente mes. Como quiera que el plazo es corto, hemos de insistir una vez más en la necesidad de hacer lo posible para que cuantos deseen ingresar lo hagan a la brevedad posible, pues puede darse el caso, que también nos previene el Comité, de que el cupo esté cubierto antes de dicha fecha, en cuyo caso no podría ingresar más; y fuera verdadera lástima que si hay quien quiera hacerlo, bien por descuido o por otras causas, dejara transcurrir el tiempo para después no tener ingreso.

Hemos de advertir que por la Sección de Palma se mandarán hojas a todas las organizaciones de los pueblos para que éstas las hagan conocer a sus afiliados, bien particularmente o por medio de juntas de su gremio o agrupación para ver de formar en cada pueblo que así lo desee, un grupo o Sección, según sea el número con que cuenten. Hay que añadir a esto, especialmente a los pueblos, que la Cooperativa puede edificar también Casas del Pueblo, cuyas condiciones se les mandarían si así lo pidieran.

Adelante, pues, compañeros. No hay que olvidar que una de las principales formas de emancipación es el cooperativismo; que el cooperativismo es el factor más importante que tiene la clase trabajadora en sus manos para tener a su alcance lo que de otra forma le es imposible; es la forma más avanzada de penetración entre unos y otros, pues con el cooperativismo se tiene la asociación al propio tiempo que la economía de la vida, característica la primera de civismo y de libertad la segunda.

¡Nada más tenemos que decir por ahora, si no que cuantos deseen ingresar, pidan detalles lo más pronto posible a Pedro Soler—Unión Tipográfica—Casa del Pueblo, o a cualquiera de los afiliados a dicha Cooperativa.

Acto civil

El camarada Mateo Garau, presidente de la Agrupación Socialista de esta localidad, y la compañera Remedios Vidal, se han unido en lazo matrimonial. El acto, que fué puro y exclusivamente civil, tuvo lugar el día 17 de los corrientes, siendo muy celebrado por las numerosas amistades de los contrayentes.

Desearnos a la novel pareja, que ha sabido armonizar sus ideas con sus actos, muchas felicidades y luengos años de vida para ejemplo de civilidad de sus coterráneos y para bien del Socialismo.

María Vaquer

Capdepera enero de 1934.

Relación de subsidios prestados por la sociedad albañiles de la Vileta EL TRABAJO, durante el año 1933, por accidentes de trabajo.

Antonio Barceló, ha cobrado por 6 dietas, a 250 ptas., 1500 ptas.; Estebán Obrador, id. id. id. 76 id., id. id. id., 9000 id.; Francisco Perelló, id. id. id. 6 id., id. id. id., 1500 id.; Gabriel Palmer, id. id. id. 17 id., id. id. id., 4250 id.; Gabriel Orpi, id. id. id. 19 id., id. id. id. 4750 id.; Jaime Carrió, id. id. id. 35 id., id. id. id., 8750 id.; Juan Frau, id. id. id. 7 id., id. id. id., 1750 id.; José Juaneda Pujol, id. id. id. 12 id., id. id. id. 3000 id.; José Busquets, id. id. id. 11 id., id. id. id., 2750 id.; José Bennasar, id. id. id. 97 id., id. id. id., 24250 id.; Juan Borrás, id. id. id. 17 id., id. id. id., 4250 id.; Juan Alemany, id. id. id. 11 id., id. id. id., 2750 id.; Jaime Jofre, id. id. id. 33 id., id. id. id., 8250 id.; Miguel Frau, id. id. id. 5 id., id. id. id., 1250 id.; Miguel Fullana, id. id. id. 99 id., id. id. id., 24750 id.; Onofre Torres, id. id. id. 4 id., id. id. id., 1000 id.; Sebastián Jofre, id. id. id. 21 id., id. id. id., 5250 id.; Bernardo Ripoll, id. id. id. 17 id., id. id. id., 4250 id.; Francisco Vidal, id. id. id. 21 id., id. id. id., 5250 id.; Bartolomé Llobera, id. id. id. 15 id., id. id. id., 3750 id.; Isidro Henández, id. id. id. 7 id., id. id. id., 1750 id.; José Juaneda Roca, id. id. id. 13 id., id. id. id., 3250 id.; Juan Galmés, id. id. id. 18 id., id. id. id., 4500 id.; Melchor Arron, id. id. id. 16 id., id. id. id., 4000 id.; Miguel Jiménez, id. id. id. 11 id., id. id. id., 2750 id.; Antonio Adrover, id. id. id. 11 id., id. id. id., 2750 id.; Miguel Munar, id. id. id. 8 id., id. id. id., 2000 id.; Juan Thomás, id. id. id. 7 id., id. id. id., 1750 id.; Antonio Lladó, id. id. id. 10 id., id. id. id., 2500 id.; Antonio Canudas, id. id. id. 12 id., id. id. id., 3000 id.; Mateo Rigo, id. id. id. 13 id., id. id. id., 3250 id.; Monserrat Munar, id. id. id. 5 id., id. id. id., 1250 id.; Juan Colom, id. id. id. 6 id., id. id. id., 1500 id.; Bartolomé Munar, id. id. id. 13 id., id. id. id., 3250 id.; Martín Puigros, id. id. id. 24 id., id. id. id., 6000 id.; Francisco Thomás, id. id. id. 6 id., id. id. id., 1500 id.; Juan Sureda, id. id. id. 22 id., id. id. id., 5500 id.; Antonio Matamales, id. id. id. 9 id., id. id. id., 2250 id.; Juan Vicens, id. id. id. 14 id., id. id. id., 3500 id.; Miguel Serra, id. id. id. 7 id., id. id. id., 1750 id.; Antonio Torres, id. id. id. 5 id., id. id. id., 1250 id.; José Moranta, id. id. id. 16 id., id. id. id., 4500 id.; Jaime Capó, id. id. id. 6 id., id. id. id., 1500 id.; Bartolomé Juan, id. id. id. 20 id., id. id. id., 5000 id.; Miguel Matas, id. id. id. 13 id., id. id. id., 3250 id.; Mateo Mir, id. id. id. 20 id., id. id. id., 5000 id.; Cristóbal Mir, id. id. id. 2000 id.; id. id. id., 5000 id.; Juan Ferrer, id. id. id. 50 id., id. id. id., 12500 id.; Jaime Andreu, id. id. id. 22 id., id. id. id., 5500 id.; Sebastián Sueca, id. id. id. 18 id., id. id. id., 4500 id.

Total, 2.35650 ptas.

Por la Sociedad "El Trabajo,"
EL COMITÉ

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 >
Extranjero, al año	10'00 >
En paquetes, ejemplar	0'09 >

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 20.
No se devuelven los originales publicados o no publicados.

Antifascismo

"El Comité Provincial de la Federación Socialista Balear, en la reunión plenaria celebrada el día 28 del pasado mes, apreció unánimemente el actual momento político y acordando propugnar seriamente la formación del frente único proletario y organizar, oportunamente, un importante acto público invitando al mismo a todas las fuerzas obreras de carácter antifascista.—El Vice-Presidente, Jaime García.—El Secretario, José Bernat.,"

Tranviarias

La Sociedad "Unión Tranviaria," en junta general celebrada el jueves día 25 de Enero último pasado tomó, entre otros acuerdos, el siguiente:

Dar de baja al Inspector n.º 10 Jaime Pomar por su mal comportamiento como socio, a dicho compañero se le había conveoado con oficio dos o tres veces para que compareciese ante la junta general, para aclarar ciertos puntos de ética social, y no compareció ni mandó excusa alguna.

También se acordó hacer público en este semanario cierto asunto referente al socio B. Barceló, pero las circunstancias actuales nos obligan a aplazar tal decisión hasta después de la primera junta que celebre esta entidad. Conste, para que se enteren los interesados que lo restante del acuerdo, queda en pie.

Por la Unión Tranviaria
EL COMITÉ

El Trabajo

SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES

Esta Sociedad en Junta general celebrada el 29 dn Enero de 1934, acordó por unanimidad aumentar la cuota en 0'10 pts.; lo que ponemos en conocimiento de todos los afiliados que no hayan concurrido en dicha junta.

La Vileta 30 de Enero de 1934.—El Secretario, José Castelló.

Sastrería NAVARRETE

Hechuras económicas desde
CINCO DUROS
TRINJE O ABRIGO

Siete Esquinas, 20-1.º - PALMA

Imp. G. M.—Palma

Sociología Burguesa

«El Día» viene destinando sus primeras columnas a todo lo que tienda a desacreditar al Socialismo y a dejar sentado que, más allá del sistema capitalista no hay sino una mina de imaginarias bienandanzas explotada por los líderes socialistas para su medro personal. El calificativo de utópicos con que benevolamente eran motejados los dirigentes del movimiento socialista, ha sido sustituido por otros más duros y denigrantes.

Creo que es en el número correspondiente al sábado último que el *atlayoz* de March, vulgo «El Día», se descuelga con un artículo de fondo, en el que, con una frescura y una despreocupación de la seriedad del asunto en cuestión y de las realidades que lo circundan, afirma, nada meros que el Socialismo ha fracasado en casi todo el mundo.

El articulista, a manera documentativa, nombra una serie de naciones guardando un silencio absoluto sobre Rusia, único país que autoriza juzgar sobre el fracaso o el triunfo del Socialismo, por ser el único punto del globo terráqueo en que han sido puestas en práctica las teorías de Marx y, por ende el único país en que se dan soluciones eficaces a los problemas insolubles en el paraíso capitalista, a pesar de la guerra que la burguesía ha venido haciendo a las Repúblicas soviéticas.

Semejante artículo, tan falto de lógica como sobrado de plebeya ordinareiz, en el que su autor suple la doctrina propia con una serie de adjetivos y conceptos de un tufillo nauseabundo, y con la reproducción de unos juicios de uno de tantos sociólogos que la burguesía fabrica en series para desorientación del proletariado, nos produjo el mismo efecto de aquellos dibujos infantiles representando el cerdo cortando y vendiendo en el mercado las carnes del carnicero. Por que en nombre de un régimen caduco que en su desplazamiento tiene que apoyarse en matanzas de seres humanos, tídar de fracasado al Socialismo que, por desgracia para la humanidad, no ha pasado de ser una esperanza, una fórmula científicamente elaborada para remediar los males de la sociedad presente, excepto para Rusia, en donde ya ha sido aplicada con excelentes resultados, se nos antoja de una indignidad que no acertamos a calificar, tanto del articulista como del periódico que le da publicidad.

El socialismo no tan solo no ha fracasado por las razones apuntadas, sino que su triunfo es total, como parto del propio capitalismo que lo lleva en sus entrañas. Lo que pasa es que el capitalismo se resiste a sentirse en cinta. En última instancia está dispuesto a ingerir cualquier droga para abortar un feto monstruoso: el Fascismo, caricatura grotesca del socialismo, destinada a practicar el sistema Vorenoff a la decrepita burguesía. De ahí esa ofensiva sin precedentes del capitalismo contra el socialismo, en el cual radica una contradicción manifiesta. Si el socialismo ha fracasado ¿a qué esa movilización de fuerzas contra un cadáver? ¿O es que a la burguesía le ha entrado el pánico, habido cuenta de que la histo-

ria se repite y ahora le toca a ella asumir el papel del feudalismo cuando este sistema fué barrido por la imperiosa ley del determinismo económico?

El cerco capitalista en torno al Socialismo es cada vez más denso y más estrecho. De la importancia de este ideal puede juzgarse por la cantidad de recursos de combate que su enemigo el capitalismo va acumulando, lo que no tan solo no debe intimidarnos, sino alentarnos para la lucha, que será victoriosa para la clase trabajadora, tanto más pronto cuanto más numeroso y compacto sea el cuadro contra el cual ha de estrellarse indefectiblemente el enemigo comun.

Plinio

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

¡Enchufistas! ¡Enchufistas!
¡Enchufistas!

¿Quién no se acuerda de la campaña de los «enchufes», tan briosamente llevada en el Parlamento y en la calle por los austeros republicanos radicales que acaudilla el no menos austero presidente del Consejo de Ministros? Para acabar con aquella vergüenza de los enchufes socialistas, los propios socialistas aprobaron una ley de Incompatibilidades. La misma que se proponen modificar ahora los radicales. Ayer leyó la nueva ley—modificada—el señor Lerroux.

Reconocemos que esa ley le estorba para su política paternal y bondadosa que consiste en crear un puesto retribuido para cada amigo político. Esto no es enchufismo: es honestidad y, en última instancia, caridad. Entre las obras de caridad está, desde luego, la de dar de comer al hambriento. Sabemos que de ahora en adelante en la Presidencia del Consejo de Ministros hay un médico de cámara. En la Presidencia del Congreso, una inspectora de Primera enseñanza. Los cargos en el Patronato sobre bienes de los jesuitas, que mientras los desempeñaron socialistas carecían de remuneración, la tendrán en lo sucesivo, acaso por ser radicales sus actuales componentes.

El presupuesto comienza a ser Jauja para los radicales. Nos tiene sin cuidado. Nos importa un bledo. Allá ellos con su moral y su decoro. Pero nos interesa, eso sí, y mucho, hacer notar la diferencia que va de los llamados «enchufistas» a los austeros radicales. Necesitaron venir ellos para que en el canal de Lozoya se rompieran las normas establecidas y se convirtiese en una Jauja encargada de albergar canarios radicales.

El señor Lerroux puede darse la satisfacción, bien colocada la familia, de servir a los amigos. Si le estorba la ley de incompatibilidades, justo es que la modifique. La ley puede modificarse. Otras cosas son las que el señor Lerroux no podrá modificar mientras viva.

Ahora es cuando nos acordamos de que nos llamaban enchufistas.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Ciclo de conferencias en el Molinar

Conforme se anunció, tuvo lugar el viernes pasado, la primera de las conferencias organizadas por el Grupo Socialista del Molinar, la cual corrió a cargo de nuestro compañero JAIME GARCIA, quien, desarrolló el tema: *Deber de la clase obrera frente al momento actual.*

Presidió el compañero Sebastián Ferrerjans, presidente de dicho Grupo, el cual, dirigiéndose al auditorio que llenaba por completo el local y en el que abundaban las compañeras expuso la importancia del tema a tratar y requirió de la numerosa concurrencia la mayor atención; después de estas observaciones pasó a ocupar la tribuna el compañero García, quien con facilidad de palabra habló tres cuartos de hora, no notándose el menor cansancio por parte de la concurrencia que en varios párrafos de su peroración aplaudió y dió signos de aprobación.

Empieza nuestro camarada analizando lo que era España antes de la República; demostrando como se hundieron todas las colonias y se enriquecían unos cuantos capitalistas, mientras nuestros hermanos morían de hambre y olvidados de sus gobernantes, poblando de cadáveres aquellos montes de Rubí en Cuba, de Arruit y Annual en Africa, triste recuerdo del pasado régimen; y mientras esto sucedía se entretenía el último Borbón con todo su séquito de ministros, con toda clase de deportes, olvidando por completo a los hijos de la patria que morían de bala y miseria. Por eso vino abajo—dice—el edificio monárquico al primer soplo porque estaba totalmente carcomido. Muy detalladamente expone lo hecho por la República, citando infinidad de leyes, argumentando la importancia de algunos, como la de enseñanza, disolución de órdenes jesuitas, ley de enseñanza laica, ídem de términos municipales, de accidentes de trabajo para campesinos y servicio doméstico, vacaciones retribuidas a los obreros y muchas otras que el orador detalla con minuciosidad de datos, demostrando que la monarquía todo esto lo tenía olvidado y que solo se pensaba en perseguir a los trabajadores, mientras que la República ha llevado a la cárcel a generales, duques, condes y piratas como el que se evadió de Alcalá de Henares (muy bien) acusados todos de traidores y ladrones a la patria. (aplausos).

Combatió la política lerrouxista, diciendo que ahora se intenta seguir pagando a los curas, y más importante aún: declararles empleados del Estado; si esto prospera, responderemos nosotros, la clase trabajadora sabrá donde situarse.

Protestó de aquella campaña de difamación de todas las clases reaccionarias en la que se tildaba de enchufistas a los camaradas socialistas que iban a ocupar un cargo en el Jurado Mixto, o en un organismo del Estado, campaña que fué secundada desgraciadamente, por elementos que no debieron haber hecho caso a tales infamias, pues solo en perjuicio de los trabajadores repercutían aquellas campañas; hoy ya son ellos los enchufistas y todo el mundo está callado.

Luego dió lectura a varios recortes de periódicos en los que se da perfecta cuenta de los manejos y preparativos del elemento fascista y recomienda a los trabajadores que pongan fija la atención a esta movilización de fuerzas, por si llega el momento de enfrentarnos con el enemigo nos encuentre unidos y preparados para repelerlos.

Terminó diciendo que es un deber

unirnos todos los trabajadores, pues momentos políticos y sociales de España lo exigen.

Una nutrida salva de aplausos premió la labor de nuestro camarada y tras breves y acertadas palabras de la presidencia y vivas al frente único se dió por terminado el acto.

Para el próximo viernes 2 de febrero está anunciada otra conferencia que correrá a cargo del compañero Ignacio Ferrerjans que disertará sobre el tema: *Labor de los socialistas en el Municipio.*

La jornada de ocho horas

El señor Estadella ha gozado unas horas de libertad. Se reunió a comer en Zaragoza con sus discípulos de Universidad. Cuarenta hombres que seguramente conocen su profesión y son serios. No sabemos dónde se ha celebrado la comida, pero el ministro de Trabajo se ha creído en el caso de quitarse la americana. Ha hablado ante sus discípulos en mangas de camisa y ha dicho cosas tan pintorescas — y graves — como ésta: «¿Qué es eso de los Jurados Mixtos para dirimir contiendas entre Empresas y trabajadores? Pero, ¿es que se pueden dirimir esta clase de problemas a espaldas del consumidor?». No queda aquí la cosa — aun cuando esa sola cita justificaría su expulsión del ministerio —; se ha consentido comentarios en orden a la jornada de ocho horas. Aludió a que en algunas naciones la jornada es de nueve y diez horas, con el consiguiente aumento de producción. Por ejemplo Japón. Y remata: «Esto debe tenerse muy en cuenta.» ¿Es que el señor Estadella ha pensado en derogar la jornada de ocho horas? Nos conformamos con lo que haya pensado. Y lo avisamos a los trabajadores. Realizarlo no lo realizará; pero es suficiente, para que los trabajadores lo identifiquen, con que lo haya pensado.

Este es el ministro que habla de conjurar la crisis de trabajo. No ha tardado en descubrirse. Se propone conjurarla, al parecer, aumentando la jornada obrera. Anotamos el tema para acreditar nuestro derecho a volver sobre él.

De Felanitx

Días pasados la prensa dió cuenta de la inauguración de un grupo escolar, en uno de los suburbios de Felanitx, gracias al cual, podrán concurrir a ilustrarse contingentes escolares que antes no podían hacerlo por razón de su distancia a la ciudad.

Lo que a nosotros nos interesa hacer constar hoy de un modo especial, que la escuela ha sido construída por la Unión Obrera de Felanitx que concurrió a la subasta. A los aplausos que ha recibido ya Unión Obrera unimos hoy el nuestro, estimulándoles desde estas columnas para que continúen con entusiasmo la obra de capacitación emprendida.

Evax

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.